



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 17 NOV 2023

Expediente N° SO-19.114/2021.-  
**Resolución N° SO-677/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 883/2022 de Sede Regional Orán en transición a Facultad, convalidada por Resolución N° 706/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-883/2022, se prorroga la designación de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática para Informática"** con extensión de funciones a **"Análisis Matemático I"** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de julio de 2023.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa que se debe dar por finalizadas las funciones de la Srta. Morán en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa que de acuerdo a lo expuesto corresponde dar por finalizadas las funciones de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática para Informática"** con extensión de funciones a **"Análisis Matemático I"** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto de 2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

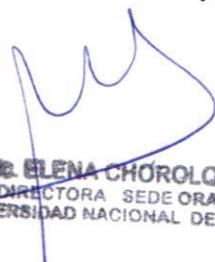
ARTICULO 1°: Tener por finalizadas las funciones de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. N° 36.338.183, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática para Informática"** con extensión de funciones a **"Análisis Matemático I"** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto de 2023, designada por Resolución N° CD-EXA-127/2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Elena Elizabeth Villagra  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Elena Chórolque  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA